



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de diciembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2023 00400 00
DEMANDANTE: ANDREA CATALINA BETANCUR
DEMANDADO: NVERSIONES LATEN S.A.S. y VONDI VETERINARIA S.A.S.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, el apoderado judicial de la parte demandante solicitó, mediante correo electrónico del 12 de diciembre de la presente anualidad, aplazamiento de la audiencia programada para el 13 de diciembre, con el fin de cumplir con la carga impuesta mediante auto del pasado 05 de diciembre.

En consecuencia, se accederá a la reprogramación solicitada, fijando como fecha para la realización de la audiencia contemplado en el artículo 85 A del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el 13 de febrero de 2024 a las 3:30 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/20167459>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al', with a stylized flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

IRI

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados 212 del 15 de diciembre
de 2023

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria